

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2023-00517828-UNC-DGME#SG

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resoluciones Rectorales Nº 1470/23 y Nº 1141/22, y la Resolución de Secretaría General Nº 15/23,y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar unas aclaraciones para el cargo de Jefe de División de la Representación en Buenos Aires;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Rectificar la Resolución de Secretaría General Nº 15/23, en los siguientes puntos:

- a) En el considerando, donde dice: "Jefe de División de la Representación en Buenos Aires", debe decir: "Jefe de División de la Representación en Buenos Aires, categoría 3664".
- b) En el art. 1º, donde dice: "Autoridad de la dependencia: a) Titular: Patricia Quintero (legajo 30048, categoría 3662/4A, Secretaría General)", debe decir: "Autoridad de la dependencia: a) Titular: Gabriela Debole (legajo 26407, categoría 3662/1, Secretaría General)".
- c) En el art. 1º, donde dice: "Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular: a) Titular: Alfredo Adib (legajo 41710 categoría 3663/7C, Secretaria de Bienestar Universitario y Modernización)", debe decir: "Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular: a) Titular: Analía Ceballos Ferreyra (legajo 36903,

categoría 3663/1, Facultad de Ciencias Económicas)".

<u>ARTÍCULO 2°</u>: Tómese razón, comuníquese y resérvese en la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General.